

**RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-058-2016** ✓

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.**

**ASUNTO: LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS) Y LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (IGSNS), SOLICITAN MODIFICAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR EL MONTO DE QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA QUETZALES CON ✓ 00/100 (Q.554,680.00).** -----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y ✓

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección Financiera de esta Secretaría, mediante Dictamen de Presupuesto Número 019-2016 de fecha dieciocho de agosto de dos mil dieciséis, opinó procedente autorizar la modificación de asignaciones presupuestarias, toda vez que la misma se enmarca dentro de lo que establece el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. ✓

**POR TANTO:**

Con base en lo que determinan los artículos 194, literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 literales a), f) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; artículo 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y 19, literal b) del Acuerdo Gubernativo No. 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas. ✓

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Procedente autorizar la solicitud de modificación de asignaciones presupuestarias de los Programas 67 y 69, por la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA QUETZALES CON 00/100 (Q.554,680.00); dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente del presente ejercicio fiscal, y que se indica en el comprobante C02 No. 463 de fecha 18 de agosto del año dos mil dieciséis, el cual forma parte de la presente Resolución. ✓

**SEGUNDO:** Pase a la Dirección Financiera, para que registre en el sistema SICOIN-WEB, la aprobación de la presente modificación de asignaciones presupuestarias. ✓

**TERCERO:** Para los controles correspondientes. **NOTIFÍQUESE** a: a) La Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, b) Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad y c) Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

**CUARTO:** La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.



A. Silvia Marynelly De León Garzona  
Coordinadora de la Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION	
11130016-000-00		SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				18	8
						DIA	MES
						AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
2 RESOLUCION		058-2016		18	8	2,016	
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:  INTRA2  MODIFICA  EGRESOS  X  INGRESOS

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-311,469.00	-311,469.00
11130016-67-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-179,211.00	-179,211.00
11130016-69-00-000-001-000-112-0101-11-0000-0000	AGUA	-5,000.00	-5,000.00
11130016-69-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-59,000.00	-59,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>-554,680.00</b>	<b>-554,680.00</b>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/17-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
18	8	2,016
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION	
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				18	8
					DIA	MES
						AÑO
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION	058-2016	18	8	463	
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAZ	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-FC-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y	12,000.00	12,000.00
11130016-67-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	30,000.00	30,000.00
11130016-67-00-000-001-000-183-0101-11-0000-0000	SERVICIOS JURIDICOS	60,000.00	60,000.00
11130016-67-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION	18,570.00	18,570.00
11130016-67-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	19,400.00	19,400.00
11130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	8,319.00	8,319.00
11130016-67-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,	5,000.00	5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-223-0101-11-0000-0000	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	1,000.00	1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	2,850.00	2,850.00
11130016-67-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	500.00	500.00
11130016-67-00-000-001-000-247-0101-11-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	308.00	308.00
11130016-67-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMATICOS	25,000.00	25,000.00
11130016-67-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	ARTICULOS DE CAUCHO	500.00	500.00
11130016-67-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	10,000.00	10,000.00
11130016-67-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	10,000.00	10,000.00
11130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y	7,604.00	7,604.00
11130016-67-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1,000.00	1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-272-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	40,000.00	40,000.00
11130016-67-00-000-001-000-274-0101-11-0000-0000	CEMENTO	1,000.00	1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-282-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS METALURGICOS NO FERRICOS	423.00	423.00
11130016-67-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL	1,000.00	1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	175,000.00	175,000.00
11130016-67-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	UTILES DE OFICINA	4,800.00	4,800.00
11130016-67-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS	3,107.00	3,107.00
11130016-67-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	3,000.00	3,000.00
11130016-67-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE OFICINA	5,000.00	5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	23,000.00	23,000.00
11130016-67-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,000.00	2,000.00
11130016-67-00-000-004-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	7,500.00	7,500.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/17-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
18	8	2.016
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION	
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				18	8
					DIA	MES
					AÑO	
					No. DOCUMENTO	
					463	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	058-2016	18	8	2,016	
			DIA	MES	AÑO	

<b>CLASE DE MODIFICACION:</b>	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
-------------------------------	--------	----------	---------	---	----------

11130016-67-00-000-005-000-297-0101-11-0000-0000	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	5.00	5.00		5.00
11130016-67-00-000-005-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	7,000.00	7,000.00		7,000.00
11130016-67-00-000-006-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y	386.00	386.00		386.00
11130016-67-00-000-006-000-297-0101-11-0000-0000	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	408.00	408.00		408.00
11130016-67-00-000-006-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	5,000.00	5,000.00		5,000.00
11130016-69-00-000-001-000-151-0101-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	63,000.00	63,000.00		63,000.00
11130016-69-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y	1,000.00	1,000.00		1,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>			<b>554,680.00</b>		<b>554,680.00</b>

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300162420/17-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
18	8	2,016
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				18	8	2.016
					DIA	MES	AÑO
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION	058-2016	18	8	2.016	463	
			DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
<u>II</u> INGRESOS CORRIENTES	-554,680.00	-554,680.00
0000 SIN ORGANISMO	-554,680.00	554,680.00
0000		554,680.00
<b>TOTAL</b>	<b>-554,680.00</b>	<b>554,680.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS EN RECURSO HUMANO		-554,680.00	512,680.00
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	-554,680.00	512,680.00
INVERSIÓN FISICA		0.00	42,000.00
	INVERSIÓN FISICA	0.00	42,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-554,680.00</b>	<b>554,680.00</b>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/17-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
18	8	2.016
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION	058-2016	18 DIA	8 MES	2,016 AÑO
FECHA DE IMPUTACION		18 DIA	8 MES	2,016 AÑO
No. DOCUMENTO		463		

CLASE DE MODIFICACION:  INTRAZ  MODIFICA  EGRESOS  X  INGRESOS

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		<u>-554,680.00</u>	<u>554,680.00</u>
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-554,680.00	554,680.00
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-554,680.00	554,680.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-554,680.00</b>	<b>554,680.00</b>

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE	-490,680.00	490,680.00
69 - INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-64,000.00	64,000.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-554,680.00</b>	<b>554,680.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OPR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/17-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
18	8	2,016
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION	
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				18	8
				DIA	MES	AÑO
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION	058-2016	18	8	2,016	463
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:  INTRAZ  MODIFICA  EGRESOS  X  INGRESOS

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-FG-SR-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR      REFERENCIA CPR      DESCRIPCION      MONTO SOLICITADO      MONTO APROBADO

FF-ORGF-CORR

TOTAL ==>

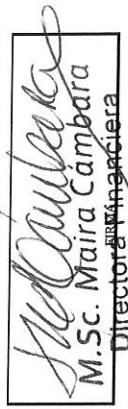
**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

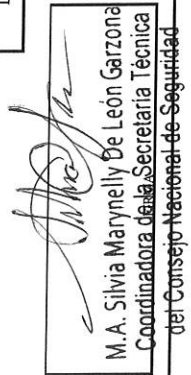
FUENTE	DEBITO	CREDITO
<b>TOTAL</b>		

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/17-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
18	8	2,016
DIA	MES	AÑO

  
M.Sc. Maira Cambara  
Directora Ejecutiva de Asesoría Técnica

  
M.A. Silvia Marynelly De León Garzona  
Coordinadora de la Secretaría Técnica

Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

del Consejo Nacional de Seguridad



**DICTAMEN DE PRESUPUESTO**  
**No: 019-2016 DE FECHA: 18/08/2016**

**ASUNTO: LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS) Y LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (IGSNS), SOLICITAN MODIFICAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR EL MONTO DE QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (Q.554,680.00). -----**

**ANTECEDENTES:**

Con el propósito de readecuar asignaciones presupuestarias de los programas de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, se realiza la modificación presupuestaria INTRA2 para el Ejercicio Fiscal 2016.

**ANÁLISIS:**

- a) El Programa 67, modifica cuatrocientos noventa mil seiscientos ochenta quetzales con 00/100 (Q.490,680.00), para financiar los reglones de gasto para cumplir con la planificación de compras y metas institucionales.
- b) El Programa 69, modifica sesenta y cuatro mil quetzales 00/100 (Q.64,000.00), para financiar los reglones de gasto para cumplir con la planificación de compras y metas institucionales.
- c) Los débitos propuestos son asignaciones que no serán utilizadas según análisis del plan de compras aprobado para el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible la movilización de estos créditos presupuestarios.
- d) Se procedió a efectuar las previsiones presupuestarias a nivel de registro y solicitud en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), emitiendo el comprobante CO2 No. 17 y posteriormente, cuando la resolución cuente con la autorización de las autoridades, se procederá a registrar la aprobación de la modificación presupuestaria en el referido Sistema y se notificará a las partes interesadas.
- e) Los movimientos presupuestarios no conllevan incremento o disminución de metas físicas, por lo que no se adjunta Comprobante de Modificación Física CO2F.

- f) Los movimientos presupuestarios que se proponen se enmarcan dentro de lo que establecen los artículos: 194 literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 literales a), f) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; 32 numeral 3, literales a), b), y c) de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y 19, literal b) del Acuerdo Gubernativo No. 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas.

### OPINIÓN:

Por lo anterior, la Dirección Financiera, **OPINA:** Que la modificación presupuestaria por la cantidad de **QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA QUETZALES CON 00/100 (Q.554,680.00)**, se enmarca en lo dispuesto en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley Orgánica del Presupuesto”, Artículo 32, numeral 3, literales a), b) y c); por lo que se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria, que permita cumplir con los gastos de funcionamiento de los programas de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

### **PONENTE:**



Ing. Ronald Fernando Donis  
SUBDIRECTOR FINANCIERO  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD



M.Sc. Maira Cámbara  
Directora Financiera  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

## MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2

No: 05-2016 DE FECHA: 18/08/2016

MONTO Q. 554,680.00

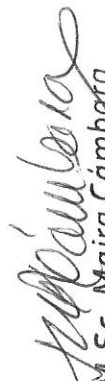
### JUSTIFICACIÓN

La presente modificación de asignaciones presupuestarias de los programas 67 “Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad” y 69 “Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad”, es con el propósito de financiar los renglones para cumplir con la planificación de compras y metas institucionales.

Los débitos propuestos son asignaciones que no serán utilizadas según análisis del plan de compras aprobado para el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible la movilización de estos créditos presupuestarios.

Los movimientos presupuestarios no conllevan incremento o disminución de metas físicas, por lo que no se adjunta Comprobante de Modificación Física CO2F.

  
Ing. Rafael Raymundo Donis  
SUBDIRECTOR FINANCIERO  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

  
M.Sc. Maira Cámara  
Directora Financiera  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad



**RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-057-2016** ✓

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEÍS.** ✓

**ASUNTO: LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD Y LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD, SOLICITAN MODIFICAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR EL MONTO DE QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA QUETZALES EXACTOS (Q.554,680.00).** -----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Planificación de esta Secretaría, de acuerdo con el análisis respectivo determinó que la modificación de asignaciones presupuestarias, contenida en el oficio REF.: ST-DF-281-2016, de fecha dieciocho de agosto del año dos mil dieciséis, no modifica la ejecución de las metas programadas por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad. ✓

**POR TANTO:**

Con base en lo que determinan los artículos 194, literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 literales a), f) y m), Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; y 19, literal b) del Acuerdo Gubernativo No. 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas. ✓

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Que no existe ningún cambio en lo que a la ejecución de metas se refiere al momento de la modificación de asignaciones presupuestarias del Programa 67 y 69 por el monto de **QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA QUETZALES EXACTOS (Q.554,680.00)**; dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente del presente ejercicio fiscal, y que se indica en el oficio REF.: ~~ST-DF-281-2016~~, de fecha dieciocho de agosto del año dos mil dieciséis, el cual forma parte de la presente Resolución. ✓

**SEGUNDO:** Pase a la Dirección Financiera, para que registre en el sistema SIGES-WEB, la aprobación de la presente modificación de asignaciones presupuestarias. ✓





Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad  
República de Guatemala

**TERCERO:** Para los controles correspondientes. **NOTIFIQUESE** a: La Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad,

**CUARTO:** La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.



<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 18/08/2016
				HORA : 14:36.36
				REPORTE:R00817650.rpt
<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>			<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD			17
<b>DOC. RESPALDO:</b>	<b>RESOLUCION</b>	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>	
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b>	<b>INTRA2</b>	057-2016	18/08/2016	
		<b>REPROGRAMACIÓN:</b>	X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO	
000-001-0001 Dirección y coordinación	67	00	000	001 000	400	11	0.00
000-007-0001 Dirección y coordinación	69	00	000	001 000	100	11	0.00
	69	00	000	001 000	400	11	0.00
<b>Total</b>					-554,680.00		0.00
					-490,680.00		0.00
					-5,000.00		0.00
					-59,000.00		0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO	
000-001-0001 Dirección y coordinación	67	00	000	001 000	100	11	0.00
	67	00	000	001 000	200	11	0.00
	67	00	000	001 000	300	11	0.00
000-002-0001 Integrantes del Sistema Nacional de Seguridad con socialización de instrumentos de seguridad de la Nación.	67	00	000	004 000	100	11	0.00
000-003-0001 Consejo Nacional de Seguridad con informes situacionales y específicos en materia de seguridad.	67	00	000	005 000	200	11	0.00
	67	00	000	005 000	300	11	0.00
000-004-0001 Integrantes del Sistema Nacional de Seguridad y Sociedad Civil con socialización de la Agenda y Plan Estratégico de Seguridad de la Nación.	67	00	000	006 000	200	11	0.00
	67	00	000	006 000	300	11	0.00
000-007-0001 Dirección y coordinación	69	00	000	001 000	100	11	0.00
<b>Total</b>					554,680.00		0.00
					139,970.00		0.00
					300,411.00		0.00
					30,000.00		0.00
					7,500.00		0.00
					5.00		0.00
					7,000.00		0.00
					794.00		0.00
					5,000.00		0.00
					63,000.00		0.00

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria de los programas 67 y 69 para financiar gastos por arrendamiento de edificio, mantenimiento de aires acondicionados, servicios jurídicos y de capacitación, recarga de extinguidores, tóner, tintas, equipo de oficina y audiovisual, láminas para reparación de techos, llantas para vehículos, y otros gastos contenidos en la planificación de compras.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
	AÑO

*M. Sc. María Cámara*  
**M. Sc. María Cámara**  
 Directora Financiera  
 Secretaría Técnica del  
 Consejo Nacional de Seguridad

*M.A. Silvia Marynelly De León Garzona*  
**M.A. Silvia Marynelly De León Garzona**  
 Coordinadora de la Secretaría Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	<b>PAGINA :</b> 2 DE 3 <b>FECHA :</b> 18/08/2016 <b>HORA :</b> 14:36:36 <b>REPORTE:</b> R00817650.rpt
-------------------------------------	---	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130016 - 242 - 000	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	17

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	057-2016	18/08/2016
REPROGRAMACIÓN: X		

69 00 000 001 000 200 11	1,000.00	0.00
--------------------------	----------	------

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001 Dirección y coordinación	-490,680.00	470,381.00
000-002-0001 Integrantes del Sistema Nacional de Seguridad con socialización de instrumentos de seguridad de la Nación.	0	7,500.00
000-003-0001 Consejo Nacional de Seguridad con informes situacionales y específicos en materia de seguridad.	0	7,005.00
000-004-0001 Integrantes del Sistema Nacional de Seguridad y Sociedad Civil con socialización de la Agenda y Plan Estratégico de Seguridad de la Nación.	0	5,794.00
000-007-0001 Dirección y coordinación	-64,000.00	64,000.00
	-554,680.00	554,680.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-554,680.00 554,680.00
0000-SIN ORGANISMO	-554,680.00 554,680.00
0000-SIN CORRELATIVO	-554,680.00 554,680.00
<b>Total</b>	<b>-554,680.00 554,680.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Modificación presupuestaria de los programas 67 y 69 para financiar gastos por arrendamiento de edificio, mantenimiento de aires acondicionados, servicios jurídicos y de capacitación, recarga de extinguidores, tóner, tintas, equipo de oficina y audiovisual, láminas para reparación de techos, llantas para vehículos, y otros gastos contenidos en la planificación de compras.
--------------------	--

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
ENVIADO PRESUPUESTO	DIA	MES AÑO

*M. Sc. Mairi Gamba*  
**M.Sc. Mairi Gamba**  
 Directora Financiera  
 Secretaria Técnica del  
 Consejo Nacional de Seguridad

**M.A. Silvia Marynelly De León Garzona**  
 Coordinadora de la Secretaría Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad

Consejo Nacional de Seguridad

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación			PAGINA : 3 DE 3					
				FECHA : 18/08/2016					
				HORA : 14:36:36					
				REPORTE:R00817650.rpt					
<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>			<b>COMPROBANTE No.:</b>					
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD			17					
<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b> 18/08/2016							
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2	057-2016	<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X							
<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
<b>UE</b>	<b>PG</b>	<b>SP</b>	<b>PY</b>	<b>ACT</b>	<b>OB</b>	<b>SUBPROD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD/VALOR</b>	<b>UNIDAD MEDIDA</b>
<b>JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION</b>									
<b>UE</b>	<b>PG</b>	<b>SP</b>	<b>PY</b>	<b>ACT</b>	<b>OB</b>	<b>SUBPROD</b>	<b>DESCRIPCIÓN PRODUCTO</b>	<b>JUSTIFICACION</b>	
242	67	00	000	001	000	000-001-0001	Dirección y coordinación	No se modificarán metas	
<b>Centros de Costo Consolidados</b>									
5061-13, 5062-7;									

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria de los programas 67 y 69 para financiar gastos por arrendamiento de edificio, mantenimiento de aires acondicionados, servicios jurídicos y de capacitación, recarga de extinguidores, tóner, tintas, equipo de oficina y audiovisual, láminas para reparación de techos, llantas para vehículos, y otros gastos contenidos en la planificación de compras.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*M. Sc. Maira Cambara*  
**M. Sc. Maira Cambara**  
Directora Ejecutiva  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

*M. A. Silvia Marynelly De León Garzona*  
**M. A. Silvia Marynelly De León Garzona**  
Coordinadora de la Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad

Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

Guatemala, 18 de agosto de 2016  
REF.: ST-DF-285-2016

**Licenciada**

**Maira Cámara**

**Directora Financiera**

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

Su despacho

Estimada Licenciada Cámara:

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, me dirijo a usted, proponiendo una modificación presupuestaria por el monto de Cuatrocientos noventa mil seiscientos ochenta con 00/100 (Q.490,680.00), con el propósito de cubrir gastos de funcionamiento tales como mantenimiento de aire acondicionado, servicios jurídicos y de capacitación, recarga de extinguidores, tóner, tintas, equipo de oficina y audiovisual, láminas para reparación de techos y neumáticos para vehículos, entre otros insumos críticos para el programa 67.

Dicha modificación no conlleva modificación de metas físicas, por tratarse de una reprogramación de las asignaciones presupuestarias.

Atentamente,

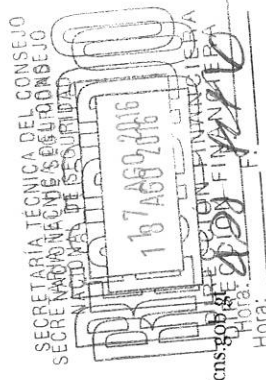
*Ing. Ronald Raymundo Donis*  
SUBDIRECTOR FINANCIERO  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

C.c. Archivo

3ª. Calle 4-08, Zona 1, Guatemala, Guatemala

Tels.: (502) 2504-4800

www.sicns.gov.gt  
Hora: 09:00



**SECRETARIA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD**

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA 2 No. 5-2016  
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

**FECHA: 16/08/2016**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
1130016-67-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDENIZACIONES AL PERSONAL	Q 311,469.00		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
1130016-67-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q 179,211.00		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
1130016-67-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	Q 12,000.00		Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de mantenimiento y reparación de equipos de aire acondicionado.
1130016-67-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS	Q 30,000.00		Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de resanado de paredes y aplicación de pintura
1130016-67-00-000-001-000-183-0101-11-0000-0000	SERVICIOS JURIDICOS	Q 60,000.00		Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de contratación de servicios jurídicos
1130016-67-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION	Q 18,570.00		Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de servicios de capacitación en Planificación Estratégica y de Recursos Humanos
1130016-67-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	Q 19,400.00		Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de instalación de techo
1130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q 8,319.00		Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de atención de vistas, capacitaciones del personal y reuniones de trabajo del Consejo Nacional de Seguridad
1130016-67-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q 5,000.00		Crédito presupuestario para la compra de madera para reforzar unas columnas que se encuentran en mal estado
1130016-67-00-000-001-000-223-0101-11-0000-0000	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 1,000.00		Crédito presupuestario para el financiamiento para a compra de arena de río y piedra para fundir reforzamiento de columnas
1130016-67-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	Q 2,850.00		Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de alfombra de tráfico pesado
1130016-67-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	Q 500.00		Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de chalecos reflectivos para el Personal de Seguridad de la Institución
1130016-67-00-000-001-000-247-0101-11-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	Q 308.00		Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de timbres notariales y fiscales para los finiquitos de extrabajadores de la Institución
1130016-67-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMATICOS	Q 25,000.00		Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de neumáticos para los siete vehículos de la Institución
1130016-67-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	ARTICULOS DE CAUCHO	Q 500.00		Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de accesorios para sanitarios en mal estado
1130016-67-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	Q 10,000.00		Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de elementos químicos para extinguidores
1130016-67-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q 10,000.00		Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de tóners, tintas pintura
1130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y PVC	Q 7,604.00		Crédito presupuestario para el financiamiento por compra productos desechables y accesorios de PVC para reparaciones menores
1130016-67-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	Q 1,000.00		Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de cera para vehículos y pegamento para PVC

**SECRETARIA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2 No. 5-2016  
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 16/08/2016

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-272-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	Q	40,000.00	Credito presupuestario para el financiamiento por compra de vidrios para seguridad en el área de recepción
11130016-67-00-000-001-000-274-0101-11-0000-0000	CEMENTO	Q	1,000.00	Credito presupuestario para el financiamiento por compra de cemento para fundición y reparación de columnas
11130016-67-00-000-001-000-282-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS METALURGICOS NO FERRICOS	Q	423.00	Credito presupuestario para el financiamiento por compra de accesorios para sanitarios en mal estado
11130016-67-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL	Q	1,000.00	Credito presupuestario para el financiamiento por compra de tornillos y otros articulos de ferreteria para realizar reparaciones
11130016-67-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	Q	175,000.00	Credito presupuestario para el financiamiento por compra de laminas y estructuras metalicas para reforzamiento de techos
11130016-67-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	UTILES DE OFICINA	Q	4,800.00	Credito presupuestario para el financiamiento por compra de utiles de oficina
11130016-67-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	Q	3,107.00	Credito presupuestario para el financiamiento por compra de utiles de limpieza
11130016-67-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	Q	3,000.00	Credito presupuestario para el financiamiento por compra de materiales para sustituir los que están en mal estado
11130016-67-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE OFICINA	Q	5,000.00	Credito presupuestario para el financiamiento por compra de sillas de espera
11130016-67-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q	23,000.00	Credito presupuestario para el financiamiento por compra de equipo audiovisual y tripode
11130016-67-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	Q	2,000.00	Credito presupuestario para el financiamiento por compra de trocket para almacén
11130016-67-00-000-004-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	Q	7,500.00	Credito presupuestario para el financiamiento para pago de servicio de mobiliario para la presentación de la Política Nacional de Seguridad
11130016-67-00-000-005-000-297-0101-11-0000-0000	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	Q	5.00	Credito presupuestario para el financiamiento por compra de cables
11130016-67-00-000-005-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q	7,000.00	Credito presupuestario para el financiamiento por compra de cámara profesional
11130016-67-00-000-006-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y PVC	Q	386.00	Credito presupuestario para el financiamiento por compra de articulos plasticos para reparaciones menores
11130016-67-00-000-006-000-297-0101-11-0000-0000	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	Q	408.00	Credito presupuestario para el financiamiento por compra de cables y platoneras
11130016-67-00-000-006-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q	5,000.00	Credito presupuestario para el financiamiento por compra de un televisor para capacitaciones del personal de la Comisión de Asesoramiento y Planificación
<b>TOTAL</b>		<b>Q</b>	<b>490,680.00</b>	<b>Q</b> <b>490,680.00</b>

Ing. Ronald Raymundo Donis  
SUBDIRECTOR FINANCIERO  
SECRETARIA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

M.Sc. Maira Cámara  
Directora Financiera  
Secretaria Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad





Guatemala, 11 de agosto de 2016  
**Ref.: IGSNS-DAF-S-0202-2016**

**M. A.**  
**Silvia Marynelly De León Garzona**  
**Coordinadora**  
**Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad**  
**Presente**

Distinguida Licenciada De León:

Por este medio tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en tan importante gestión, así mismo para remitirle la propuesta de modificación presupuestaria No.07-2016 comprobante 7 intra 2, las misma es necesaria para el pago de arrendamiento de las instalaciones que ocupa la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad y para compra de insumos necesarios para el funcionamiento de la Institución.

Aprovecho la oportunidad para brindarle muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



*Lic. Marco Antonio Pozuelos Leal*  
DIRECTOR GENERAL  
INSPECTORIA GENERAL DEL  
SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

C.c. Archivo IGSNS



Guatemala, 11 de agosto de 2016  
**Ref.: IGSNS-DAF-S-0201 -2016**

M. A.  
Silvia Marynelly De León Garzona  
Coordinadora  
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad  
Presente

Distinguida Licenciada De León:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en tan importante gestión, con el propósito de hacer de su conocimiento que la Reprogramación de subproductos que obra en el comprobante número 7 intra 2, no modifica las metas físicas programadas para la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Aprovecho la oportunidad para brindarle muestras de mi consideración y estima.



*Lic. Marco Antonio Pozuelos Leal*  
DIRECTOR GENERAL  
INSPECTORIA GENERAL DEL  
SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

C.c. Archivo IGSNS



<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2
				FECHA : 11/08/2016
				HORA : 13:06.47
				REPORTE: R00817403.rpt
<b>CODIGO</b>	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD			7
<b>DOC. RESPALDO:</b>	RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	FECHA DOC. RESPALDO:	
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b>	INTRA2	<b>REPROGRAMACIÓN:</b>	X	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

242	69	00	000	001	000	000-007	Dirección y coordinación		
242	69	00	000	001	000	000-007-0001	Dirección y coordinación		

LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS


LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.07-2016 PARA PAGO DE ARRENDAMIENTO DE INSTALACIONES QUE OCUPA LA INSPECTORIA GENERAL DEL SNS Y COMPRA DE INSUMOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO.		
--------------------	--	--	--

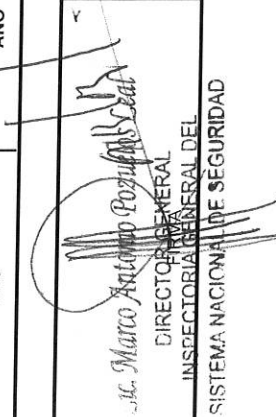
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



Lic. **Francisco Vasquez Trujillo**  
Director Administrativo y Financiero  
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad



**Marco Antonio Pozo**  
DIRECTOR GENERAL  
INSPECTORIA GENERAL DEL  
SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

INSPECTORIA GENERAL  
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

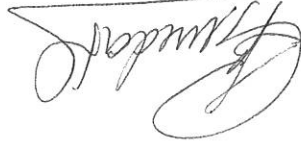
PROYECTO DE TRANSFERENCIA No.007-2016  
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 11/08/2016

PROGRAMA 69, INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

PRG	ACT	UBIC G	FTE	RENGLÓN	DESCRIPCION	DÉBITOS	CRÉDITOS
<b>ACTIVIDAD 001</b>							
69	001	0101	11	112	AGUA	5,000.00	
69	001	0101	11	151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES		63,000.00
69	001	0101	11	268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.		1,000.00
69	001	0101	11	413	INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL	59,000.00	
<b>TOTAL</b>						<b>64,000.00</b>	<b>64,000.00</b>

Thelma B. Pereda Hernández  
Jefe de Presupuesto



Lic. Byron Arnaldo Vasquez Trujillo  
Dirección Administrativa y Financiera  
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad



INSPECTORIA GENERAL  
 DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

JUSTIFICACIONES DE TRANSFERENCIA No.007-2016

ACT	RENGLON	DESCRIPCION	JUSTIFICACION
001	112	AGUA	SE SOLICITA DISMINUCION DEBIDO A QUE NO SE UTILIZARA LA TOTALIDAD DEL RENGLOÑ POR AHORRO EN EL CONSUMO.
001	151	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	SE SOLICITA AUMENTO PARA PAGO DE ARRENDAMIENTO DE LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.
001	268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	SE SOLICITA DISPONIBILIDAD PARA COMPRA DE PASTAS PLÁSTICAS Y ESPIRALES PARA LA ENCUADERNACION DE INFORMES.
001	413	INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL	SE SOLICITA DISMINUCIÓN DE ESTE RENGLOÑ PORQUE HABER CANCELADO PRESTACIONES LABORALES A DOS EXTRABAJADORES DE LA INSTITUCIÓN.

Theilma B. Pereda Hernández  
 Jefe de Presupuesto



Lic. Byron Arnaldo Vasquez Trujillo  
 Director Administrativo y Financiero  
 Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad